

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PARAGSUPER S.A."

Celebrada en la ciudad de Quito – Ecuador, el día de hoy jueves, 12 de marzo de dos mil veinte, a las 10h00, en la dirección Av. De los Shyris E9-38 y Bélgica, Edificio Shyris Century, piso 10, Oficina 16A, sin mediar convocatoria previa, conforme a la Ley y Estatuto Social de la Compañía, se encuentran reunidos los señores:

| ACCIONISTAS | VALOR | PORCENTAJE % |
|---------------------------------|----------------------|-----------------|
| PARAGSUPER LTD | USD \$ 799,00 | 99.875 |
| LAURO ERIBERTO PERALTA CARDENAS | USD \$ 1,00 | 0.125 |
| TOTAL: | USD \$ 800,00 | 100 |

Los accionistas nombrados representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, actuando el señor CLEMENTE JOSE VIVANCO SALVADOR como Presidente de la presente junta en su calidad de Presidente de la compañía y el señor LAURO ERIBERTO PERALTA CARDENAS como Secretario de la presente junta en su calidad de Gerente General de la compañía, constituyéndose en Junta General Ordinaria; a efectos de lo cual, los accionistas resuelven por unanimidad, tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario de la Compañía, por el año 2019.
2. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General de la Compañía, por el año 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo, por el año 2019.
4. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
5. Conocimiento y resolución sobre la distribución de beneficios sociales.
6. Resolver sobre la elección de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.
7. Resolver sobre la elección del Auditor Externo para el año 2020.

Puestos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos y por sus representadas los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

- 1) **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL AÑO 2019.**- Con relación a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Secretario de la Junta nombrado, y por disposición del Presidente y que dirige la misma, procede a dar lectura al informe presentado por parte del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, con lo cual así se procede, y una vez que se ha dado lectura y enterados los Accionistas reunidos sobre su contenido, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlo en todas sus partes, disponiendo que el mismo se lo archive en los libros de la Compañía.

- 2) **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, POR EL AÑO 2019.**- Con respecto al segundo punto del orden del día de esta Junta, el Secretario de la Junta nombrado, y por disposición también del Presidente y que dirige esta Junta, procede a dar lectura al informe presentado por parte del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, con lo cual así se procede, y una vez que se ha dado lectura y enterados todos los Accionistas reunidos sobre su contenido, la Junta resuelve en forma unánime aprobarlo en todas sus partes, acordando que el mismo se archive en los libros respectivos de la Compañía.
- 3) **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, POR EL AÑO 2019.**- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, y en razón de que a todos los señores Accionistas se les ha entregado anticipadamente un ejemplar del Informe de los Auditores Externos de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2019, y por lo mismo tienen conocimiento previo de su contenido, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlo en todas sus partes, disponiendo que el informe sea también archivado en los Libros de la Compañía.
- 4) **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**- En lo relacionado al cuarto punto del orden del día de esta Junta, y que se refiere al contenido del Estado de Situación Financiera, y de los Estados de resultados integrales y más anexos del ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, y luego de que los Administradores de la Compañía han absuelto las inquietudes de los Accionistas, se concluye y considera a dicho ejercicio económico como satisfactorio y positivo, tal como se refleja de la documentación entregada y debidamente explicada; por lo que, la Junta resuelve unánimemente, se proceda a la presentación y envío a las Instituciones respectivas. En cumplimiento a la Ley y Reglamento, los Accionistas reunidos dejan constancia de que, en la aprobación de estos documentos relacionados con este punto, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general; adicionalmente, los Accionistas reunidos en la Junta, acuerdan que los documentos también sean archivados en los Libros de la Compañía.
- 5) **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.**- Con relación al quinto punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas reunidos resuelven por unanimidad, que los respectivos Beneficios Sociales (utilidades) que se han obtenido en el Ejercicio Económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, y por ser positivos, estos sean distribuidos conforme a la Ley, a todos los trabajadores de la Compañía, así como también segregarse de las mismas, lo relacionado a las reservas legales en base a lo que establece la Ley y Estatuto Social de la Compañía; y, con respecto a las utilidades o dividendos que corresponden a los señores Accionistas, la Junta resuelve de manera unánime que sean distribuidas entre los Accionistas.

- 6) **RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA.** - Con respecto al sexto punto del orden del día de esta Junta, los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime, elegir en el cargo de Comisario Principal, a la Sra. Tatiana Elizabeth Sango Córdova con C.C. 1717645129; por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegido indefinidamente; con los deberes y atribuciones que la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les determinan; también la Junta resuelve por unanimidad, que en caso de ser necesario emitir estos nombramientos, estos serán emitidos por el Secretario, el mismo que queda autorizado para ello, pero sólo en el caso de ser necesaria la emisión de los mismos.
- 7) **RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2020.** - Finalmente, y en cuanto al séptimo punto del orden del día de esta Junta, los señores Accionistas presentes, resuelven de manera unánime, que se proceda a renovar el respectivo contrato con el mismo esto es la compañía CAPITAL FITCH CONSULTORES CFAC CIA. LTDA. con RUC: 1792585287001, y que ha venido desempeñado dicha función en el año 2019, así como también se autoriza al o los representantes legales de la Compañía, para que procedan a negociar y suscribir en los mejores términos para la Compañía, el contrato con dicho Auditor Externo para el Ejercicio Económico del 2020, o en todo caso, con cualquier otro Auditor Externo, de darse el caso de no lograr renovar el contrato con el mismo.

Resueltos que han sido los puntos del orden del día de esta Junta, los señores Accionistas reunidos, acuerdan y conceden un receso, a efectos de que el Secretario nombrado para esta Junta, proceda a elaborar el Acta respectiva; y, una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven unánimemente aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 12h30, y firmando para constancia todos los Accionistas y Secretario que certifica.

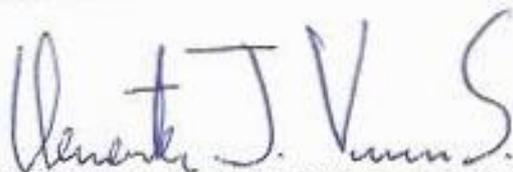


PARAGSUPER LTD

f) Lauro Eriberto Peralta Cárdenas
Accionista



LAURO ERIBERTO PERALTA CARDENAS
Accionista - Secretario - Gerente General



CLEMENTE JOSÉ VIVANCO SALVADOR
Presidente

LISTA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PARAGSUPER S.A."

Celebrada en la ciudad de Quito – Ecuador, el día de hoy jueves, 12 de marzo de dos mil veinte, a las 10h00, en la dirección Av. De los Shyris E9-38 y Bélgica, Edificio Shyris Century, piso 10, Oficina 16A, sin mediar convocatoria previa, conforme a la Ley y Estatuto Social de la Compañía, se encuentran reunidos los señores:

| ACCIONISTAS | VALOR | PORCENTAJE % | FIRMAS |
|---------------------------------|----------------------|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| PARAGSUPER LTD | USD \$ 799,00 | 99.875 |  |
| LAURO ERIBERTO PERALTA CARDENAS | USD \$ 1,00 | 0.125 |  |
| TOTAL: | USD \$ 800,00 | 100 | |

Por lo que, y conforme al cuadro que antecede, están presentes la totalidad de accionistas que conforman la compañía, y por ende el 100% del Capital suscrito y pagado por cada uno de los accionistas; de todo lo cual, en nuestras calidades de Presidente y Secretario de la presente Junta, dejamos constancia y certificamos.


CLEMENTE JOSÉ VIVANCO SALVADOR
 Presidente


LAURO ERIBERTO PERALTA CARDENAS
 Secretario – Gerente General